



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

7-16 de julio de 2020

Tema 2 del programa provisional*

Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Contribución del sexto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite por la presente nota la contribución del sexto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Victoria Falls (Zimbabwe) del 24 al 27 de febrero de 2020, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

* E/HLPF/2020/1.



Informe sobre el sexto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

[Original: francés e inglés]

I. Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), junto con el Gobierno de Zimbabwe y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas, celebraron el sexto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en Victoria Falls (Zimbabwe) del 24 al 27 de febrero de 2020¹.
2. Asistieron al Foro más de 3.000 participantes, entre ellos ministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos de 52 Estados miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, grupos principales y otros interesados.
3. En la sección III *infra* figura un resumen de las deliberaciones, en el que se incluyen las principales cuestiones y los mensajes clave dimanantes del Foro.

A. Antecedentes

4. El Foro se celebró con el telón de fondo de que, pese a los considerables esfuerzos realizados en los últimos cuatro años, los países y los asociados no iban por buen camino para alcanzar los objetivos de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: El África que Queremos, de la Unión Africana. Por consiguiente, el decenio en curso, 2020-2030, ofrecía una ventana de esperanza para acelerar el ritmo y ampliar la escala de implementación para el cumplimiento de los objetivos. El Foro supuso entonces una oportunidad para plasmar en acciones la proclamación del decenio de 2020 como un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, que la Asamblea General hizo suya en la resolución 74/4.
5. En consecuencia, el sexto período de sesiones del Foro Regional Africano sobre el Desarrollo Sostenible se concibió como una reunión orientada a la acción para que los Estados miembros y otros interesados estudiaran y acordaran soluciones y medidas de transformación que permitieran a los países alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063, dentro del plazo establecido.

¹ Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron como asociados en ese proceso: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina de la Asesora Especial para África, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial del Comercio.

B. Tema y actividades del período de sesiones

6. El sexto período de sesiones se celebró en torno al tema: “2020-2030: un decenio para lograr un África transformada y próspera mediante la Agenda 2030 y la Agenda 2063”. Este tema está estrechamente vinculado con el de la reunión de 2020 del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a saber: “Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”.

7. Las principales actividades realizadas durante el Foro fueron las siguientes:

a) Seguimiento y examen regional de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063. Con ese fin, el Foro emprendió un examen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063. A fin de promover un enfoque interrelacionado e integrado del proceso de examen y deliberación durante el período de sesiones, los 17 Objetivos se agruparon en cinco subtemas articulados en torno a cinco esferas: personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas²;

b) Aprendizaje entre pares, entre otras cosas mediante el intercambio de enfoques, experiencias y lecciones aprendidas en la realización de exámenes nacionales voluntarios y otras iniciativas para impulsar la implementación integrada de las dos agendas.

c) Determinación y articulación de prioridades, opciones de política y recomendaciones de África en forma de mensajes clave, para acelerar la implementación a distintos niveles y como contribución colectiva de la región al período de sesiones de 2020 del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (7 a 16 de julio de 2020 en Nueva York).

8. Las deliberaciones del período de sesiones principal del Foro se vieron enriquecidas por las más de 60 actividades preparatorias y eventos paralelos llevados a cabo³. Entre esas actividades figuraron el período extraordinario de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África y el segundo período de sesiones del Foro regional de África sobre ciencia, tecnología e innovación; un taller regional sobre el examen nacional voluntario: reforzamiento de los exámenes nacionales integrados voluntarios y presentación de informes sobre la Agenda 2030 y la Agenda 2063; y un taller preparatorio y de desarrollo de capacidades para los grupos principales y otros interesados de la región de África.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

9. El período de sesiones fue moderado por el Director del Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África (CEPA), Oliver Chinganya.

10. La Secretaria Ejecutiva de la CEPA, Vera Songwe, dijo que África lo tenía todo y necesitaba lograr el desarrollo sostenible, lo que no había podido hacer a pesar de los progresos realizados en algunas esferas. Los obstáculos eran muchos, entre ellos el cambio climático, las enfermedades y los problemas comerciales, pero África podía superarlos si los países colaboraban entre sí. En 2018, la economía de Zimbabwe había crecido a una tasa del 6,2 %, especialmente debido a la presa de Kariba. Sin

² Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se organizaron en los siguientes grupos para cada subtema: personas: ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5; prosperidad: ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11; planeta: ODS 6, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15; paz: ODS 16; y alianzas: ODS 17.

³ Véase <https://www.uneca.org/arfsd2020>.

embargo, a consecuencia de los ciclones Idai y Kenneth, la economía se había contraído. La Secretaria Ejecutiva dijo que los jóvenes de Zimbabwe habían ideado soluciones para el desarrollo futuro y el crecimiento sostenible. Los jóvenes africanos necesitaban que se crearan 13 millones de empleos por año. Esos puestos de trabajo debían crearse en las empresas y mediante el desarrollo del sector privado. Con un humo que truena, un águila que se eleva y una activa población juvenil, África estaba lista para levantar vuelo.

11. Nkosilati Nwatitu, representante de los jóvenes y embajador del clima de Zimbabwe, destacó los efectos negativos del cambio climático sobre el medio ambiente, señalando que la falta de lluvia había afectado el nivel hídrico de las Cataratas de Victoria. Millones de jóvenes se veían afectados por los efectos del cambio climático. El Sr. Nwatitu exhortó a los Gobiernos africanos a combatir el cambio climático para proteger el medio ambiente. Era necesario que los jóvenes formasen parte de los planes nacionales de desarrollo y debía alentarse su incorporación a la primera línea.

12. La presidenta saliente de la Mesa, Nezha El Ouafi, subrayó que los países africanos habían hecho progresos sustanciales, aunque todavía insuficientes, en lo que respecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El principal reto seguía siendo la movilización de fondos para la implementación de las dos agendas. Ello requería un esfuerzo concertado, incluida la cooperación Sur-Sur. En su 52º período de sesiones, la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de África de la CEPA había reconocido el papel fundamental del reforzamiento de las políticas fiscales con el objetivo de aumentar los ingresos públicos entre el 12 % y el 20 % del producto interno bruto (PIB). Las tecnologías digitales seguían siendo fundamentales no solo para mejorar la recaudación de ingresos, sino también para reforzar la eficiencia y la transparencia de la utilización y la gestión de ellos. En ese contexto, también señaló a la atención de los presentes la estrategia nacional de desarrollo sostenible formulada por Marruecos.

13. El Vicepresidente de la Unión Africana, Kwesi Quartey, señaló que una tarea prioritaria para África era cumplir el compromiso de “silenciar las armas”, a fin de crear un entorno propicio para el crecimiento y la estabilidad macroeconómicos. La prosperidad, la inclusión y el compromiso de “no dejar a nadie atrás” no eran posibles sin paz, seguridad y estabilidad. Los progresos en materia de desarrollo sostenible habían sido heterogéneos y desiguales. Las tasas de pobreza estaban disminuyendo y se habían registrado avances en materia de salud y alfabetización. También se habían hecho progresos en materia de igualdad de género, pero no eran suficientes. Al mismo tiempo, seguía registrándose un elevado crecimiento demográfico, una falta de acceso a empleos decentes, a la educación y a la atención de la salud, así como desigualdades y deficiencias en los datos. Las mujeres, las niñas y los jóvenes en general seguían quedando atrás. La Unión Africana estaba promoviendo un enfoque conjunto con las Naciones Unidas para reforzar la acción, el examen, la presentación de informes y la movilización de recursos para la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063. A los Estados miembros correspondía la responsabilidad de que las ambiciones enunciadas en las dos agendas se plasmaran en resultados tangibles. El Foro era una oportunidad para reforzar la implementación conjunta, el seguimiento y la movilización de recursos para lograr los objetivos de las dos agendas.

14. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, reconoció los importantes progresos realizados en África, en particular en lo que respecta al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, habida cuenta de los numerosos desafíos que aún tenía que afrontar, África no estaba en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, el sistema de las Naciones

Unidas para el desarrollo se centraría en acelerar el ritmo y la escala de los avances; para ello, los foros regionales sobre desarrollo sostenible servirían de elementos constitutivos. La nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países y el reposicionamiento regional del sistema para el desarrollo, en cooperación con la Unión Africana, proporcionarían plataformas más sólidas y cohesionadas para prestar un apoyo integrado a los Estados miembros, fortaleciendo así la coordinación, movilizándolo recursos y propiciando la transparencia y la gestión basada en los resultados, así como el posicionamiento efectivo de las cuestiones regionales en los foros mundiales. Habida cuenta de que el cambio climático, el hambre y el terrorismo causaban un sufrimiento humano considerable, el éxito solo sería posible si los Estados Miembros incorporaban la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en sus planes nacionales de desarrollo y adoptaban marcos nacionales de financiación adecuados. Todos los sectores de la sociedad, incluidos el sector privado, la sociedad civil, las universidades, las autoridades locales y los jóvenes, debían adoptar medidas. Se necesitaba una mayor participación y apropiación por parte de la ciudadanía, tanto de la Agenda 2030 como de la Agenda 2063, siendo los jóvenes los impulsores del cambio. A la luz del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y del impulso para silenciar las armas, África tenía la capacidad, el liderazgo, el optimismo y la creatividad para hacer realidad todo su potencial.

15. El Ministro de Servicios Públicos, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabwe, Paul Mavima, dijo que las amenazas al desarrollo sostenible hacían necesario que todos intercambiaran experiencias para determinar una visión y un marco de aplicación comunes. Zimbabwe se había asegurado de que su plan de desarrollo nacional tuviera en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y había creado una unidad especial en la Oficina de la Presidencia para garantizar la coordinación. Se hizo un esfuerzo por incorporar los Objetivos en las iniciativas de desarrollo locales y provinciales. En Zimbabwe el déficit de financiación era grande, pero la inversión en agricultura inteligente era un punto de partida para hacer frente al hambre y a la pobreza extrema.

16. El Presidente de Zimbabwe, Emmerson Dambudzo Mnangagwa, destacó el actual período de sesiones del Foro como una oportunidad para examinar los progresos realizados al iniciarse el decenio de acción y resultados de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sostenible, reconociendo el carácter interrelacionado e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de no dejar atrás a ningún país de África. Zimbabwe había venido aplicando la Agenda 2063 y la Agenda 2030, entre otras cosas reorientando su presupuesto nacional para armonizar los programas de los ministerios gubernamentales con Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos y estableciendo un marco de coordinación y ejecución bajo la Oficina de la Presidencia para la coordinación técnica de la colaboración, con el apoyo de los asociados, el sector privado y la sociedad civil. Los Objetivos también se habían incorporado en las iniciativas de desarrollo local para que tuviera repercusiones a nivel de base. Para acelerar el logro de los Objetivos y la implementación de la Agenda 2063, entre las esferas de atención prioritaria figuraban los proyectos transfronterizos; las redes de seguridad social y protección social para mitigar los efectos de las crisis persistentes y los importantes déficits de financiación; la inversión en la agricultura y las cadenas de valor conexas; la explotación de los recursos naturales; las alianzas público-privadas; el empoderamiento de las pequeñas y medianas empresas y de la economía informal; la igualdad de género; y la tecnología e innovación en línea con la cuarta revolución industrial. La resiliencia ante el clima era una prioridad fundamental, dadas sus graves consecuencias en el continente. Era importante crear instituciones sólidas, mejorar el nivel de vida y hacer frente a la corrupción, que obstaculizaba el desarrollo significativo. Se necesitaban datos creíbles para la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, era encomiable el apoyo de la CEPA en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios. El presidente de Zimbabwe también acogió con beneplácito la iniciativa de los jóvenes y prometió su apoyo al respecto.

III. Resumen y mensajes clave

17. En las siguientes secciones se resumen las principales cuestiones y tendencias y los mensajes clave, incluidas las recomendaciones en materia de políticas, que surgieron de las presentaciones y deliberaciones durante el sexto período de sesiones del Foro Regional. Los mensajes clave se refieren a las prioridades, opciones de política y recomendaciones para África en forma de mensajes clave de que acelere la implementación a distintos niveles, y a la contribución colectiva de la región a la reunión de 2020 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

A. Grupo de alto nivel sobre aceleradores para lograr un África transformada y próspera a través de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el decenio 2020-2030 (tema 2 del programa)

1. Principales tendencias y cuestiones

18. Se habían logrado algunos progresos en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 4 sobre educación. En África, sin embargo, los progresos en los Objetivos relacionados con otras esferas sociales habían sido más lentos de lo que deberían haber sido. Las reducciones de la desigualdad habían sido mínimas, lo que seguía incidiendo negativamente en la paz y la seguridad.

19. Había una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de financiación de las dos agendas.

20. Debía hacerse todo lo posible para disponer de datos y estadísticas de calidad y oportunos para garantizar un seguimiento y una evaluación basados en los resultados.

21. Era preciso dotar a los jóvenes de conocimientos tecnológicos e incluirlos en la conceptualización, la aplicación y el seguimiento de las actividades encaminadas a acelerar la ejecución de programas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechando las oportunidades que ofrece la cuarta revolución industrial.

22. La participación de las mujeres en la ciencia había sido escasa y, por ese motivo, deberían participar más mujeres en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

23. Muchos Estados miembros estaban incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales de desarrollo y armonizando los mecanismos de aplicación con los marcos existentes. Sin embargo, era necesario seguir fortaleciendo el vínculo entre los marcos de desarrollo nacionales y las dos agendas.

24. La reunión del foro político de alto nivel debía ser una oportunidad para que las alianzas mundiales contribuyesen a abordar los problemas que afronta África, y no solo para mostrar lo que se ha logrado.

2. Mensajes clave

25. Tras el examen de las principales tendencias y cuestiones, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

- a) Habida cuenta de los desequilibrios históricos y ambientales que había experimentado, África debería ser más firme en lo que respecta a los recursos que la comunidad mundial debería proporcionar a la región para lograr eficazmente el desarrollo sostenible;
- b) Dado que los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero se dejaban sentir profundamente en África, pese a que las emisiones del continente eran bajas, los países desarrollados debían asumir mayor responsabilidad por sus propias emisiones industriales, de conformidad con el principio de que quien contamina paga;
- c) Además, los Estados miembros deberían:
- i) Apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno local y la financiación;
 - ii) Reforzar la participación del sector privado y aprovechar las remesas de la diáspora para invertir en servicios sociales, en particular en la salud y la educación y en la infraestructura de transformación;
 - iii) Adoptar un enfoque de gestión basado en los resultados, combinado con un sistema de seguimiento y evaluación para acelerar la implementación de la Agenda 2030;
- d) La buena gobernanza y el comercio dentro de los países africanos y entre ellos, sustentados en una infraestructura de calidad y en políticas de apoyo, son fundamentales para el crecimiento inclusivo;
- e) Los Estados miembros deberían aprovechar el Acuerdo por el que se Establece la Zona Continental de Libre Comercio de África, que entró en vigor en mayo de 2019, invirtiendo en esferas que apoyen el aumento de la producción y la adición de valor, la facilitación del comercio y la infraestructura relacionada con el comercio;
- f) El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería prestar apoyo, en particular instrumentos para que los Estados miembros calculen los costos de la implementación de las dos agendas, de modo que puedan perfeccionar las estrategias de financiación necesarias para alcanzar los Objetivos en el próximo decenio;
- g) El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería aumentar el apoyo a los Estados miembros para que refuercen la planificación y la presentación integradas de informes, incluso mediante la puesta en marcha de los instrumentos pertinentes;
- h) A fin de asegurar que nadie se quede atrás, los Estados miembros debían incorporar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en sus planes nacionales de desarrollo y en sus procesos de planificación a nivel local, y velar por que los procesos de planificación, financiación, implementación y seguimiento del desarrollo incluyan realmente a todos los interesados de todos los sectores de la sociedad;
- i) Las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo deberían crear y fortalecer las alianzas para financiar la creación de capacidad y el reforzamiento de la reunión de datos a fin de que África pueda cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las aspiraciones enunciadas en la Agenda 2063.

B. Informe sobre los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en los planos regional y subregional (tema 4 del programa)

1. Aspectos destacados del *Informe sobre el Desarrollo Sostenible de África 2019*

26. El *Informe sobre el Desarrollo Sostenible de África* era elaborado anualmente por la Comisión Económica para África, el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El informe de 2019 abarcó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, agrupados en torno a las personas, la prosperidad, el planeta, la paz y las alianzas.

2. Primer informe continental sobre la implementación de la Agenda 2063

27. La Comisión de la Unión Africana, en colaboración con el Organismo de Desarrollo de la Unión Africana - Nueva Alianza para el Desarrollo de África, había elaborado el primer informe continental sobre la puesta en práctica del primer plan decenal de aplicación (2014-2023) de la Agenda 2063. El informe abarcaba el período comprendido entre 2014 y 2019 y se basaba en datos de 31 Estados miembros y seis comunidades económicas regionales. Indicaba que la aspiración 4, sobre un África pacífica y segura, era la aspiración mejor implementada. Ello se atribuía principalmente al hecho de que la mayoría de los países africanos habían establecido mecanismos para alcanzar la paz. Sin embargo, los resultados de las aspiraciones 3 y 5 habían obtenido las puntuaciones más bajas. El continente había obtenido muy buenos resultados en la consecución del Objetivo 9, debido principalmente a la firma y ratificación del Acuerdo por el que se Establece la Zona Continental de Libre Comercio de África por parte de la mayoría de los Estados miembros, pero había obtenido malos resultados en la aspiración 5.

3. Debates y tendencias

28. El Foro reconoció las conclusiones del primer informe continental y destacó la necesidad de establecer nuevos marcos de presentación de informes a nivel nacional y de uniformidad en la definición de los indicadores pertinentes.

29. Las tasas de pobreza estaban disminuyendo, mientras que la igualdad de género y el acceso a la educación primaria, la atención de la salud y la electricidad estaban mejorando. Sin embargo, la cobertura era insuficiente y el número absoluto de personas que vivían en la pobreza iba en aumento debido a las altas tasas de crecimiento demográfico. Además, millones de niños no recibían una educación de calidad, no completaban los grados clave o no estaban escolarizados en absoluto.

30. Las medidas dirigidas a mejorar el alcance y la calidad de los servicios sociales, ampliando el acceso a la atención de la salud, la electricidad y el agua potable, eran fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

31. Para lograr el desarrollo sostenible en África, era fundamental contar con instituciones sólidas y responsables y con un crecimiento económico inclusivo. Dichas instituciones solo podrían construirse sobre los cimientos más firmes de un Gobierno justo, transparente y eficiente.

32. Las mejoras en los sistemas de transporte por carretera, ferrocarril, aéreo y marítimo y las interconexiones en todo el continente contribuirían a impulsar el crecimiento económico.

33. La convergencia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 y las “cinco grandes” prioridades del Banco Africano de Desarrollo representaban una

oportunidad para una sólida colaboración y coordinación entre los Gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo.

4. Mensajes clave

34. Tras el debate, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) El desarrollo sostenible es asunto de todos. Los enfoques a nivel de todo el Gobierno y de toda la sociedad son fundamentales para el desarrollo sostenible.

b) Los Estados miembros deberían adoptar y poner en práctica políticas inclusivas que debían estar respaldadas por mecanismos de financiación sostenibles;

c) La pobreza y la desigualdad deben abordarse conjuntamente. Los Estados miembros deberían adoptar medidas para ampliar la creación de empleo, aumentar los ingresos de los hogares, garantizar los derechos de propiedad, desarrollar la infraestructura y mejorar el capital humano y la productividad laboral, que son fundamentales para promover el crecimiento inclusivo y reducir la pobreza;

d) Se alienta a los Estados miembros a que firmen y ratifiquen los documentos jurídicos para el establecimiento de las instituciones financieras continentales y otros tratados de la Unión Africana;

e) Los Estados miembros deberían formular planes teniendo en cuenta la creciente urbanización y asegurarse que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;

f) Para hacer realidad la Agenda 2030 y la Agenda 2063, los Estados miembros han de diseñar medidas para ampliar el espacio fiscal para un gasto equitativo, ajustando las políticas fiscales y tributarias y la gestión de los ingresos tributarios;

g) Los Estados miembros deberían abordar la cuestión del aumento de la deuda, que tiene consecuencias adversas para el logro del desarrollo sostenible;

h) Con respecto al decenio de acción de las Naciones Unidas, los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo deberían colaborar para que las aspiraciones y estrategias de desarrollo se plasmen en acciones;

i) Dado que la Agenda 2063 y la Agenda 2030 están bien alineadas, la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas deberían elaborar un marco común de seguimiento y presentación de informes, incluido un informe continental sobre ambas agendas. Ese marco de presentación de informes reducirá la carga de trabajo de los Estados miembros en materia de presentación de informes y garantizará que África pueda hablar con una sola voz.

C. Mesas redondas plenarias: exámenes nacionales voluntarios sobre la implementación de las dos agendas [tema 5 a) del programa]

1. Debates

35. Antes del sexto período de sesiones, 35 Estados miembros africanos habían llevado a cabo y participado en exámenes nacionales voluntarios en foros políticos de alto nivel. Otros 17 se habían comprometido a participar en esos exámenes en 2020. Los exámenes nacionales voluntarios eran importantes para centrar la atención, en particular sobre la legislación; para reforzar la participación de los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes y los grupos vulnerables; y para promover reformas en ámbitos como la reducción de la pobreza, la salud, el agua y el saneamiento, y la energía renovable.

36. Los principales retos a los que se enfrentaban los Estados miembros en los exámenes nacionales voluntarios eran la financiación, tanto de los exámenes propiamente dichos como de la puesta en práctica de las recomendaciones resultantes, así como la falta de datos y estadísticas desglosados.

37. Los exámenes nacionales voluntarios y la puesta en práctica de las recomendaciones resultantes podrían reforzarse mediante un mayor compromiso político con los exámenes, la sensibilización sobre la Agenda 2030 y la Agenda 2063, la lucha contra la corrupción, la creación de instituciones sólidas, la normalización de los marcos de examen y la participación de una mayor diversidad de interesados, incluidos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

2. Mensajes clave

38. Tras el debate, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Se insta a los Estados Miembros a que:

i) Realicen periódicamente exámenes nacionales voluntarios. A ese respecto, se alienta a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que se ofrezcan como voluntarios en el próximo ciclo. Sin embargo, los exámenes nacionales voluntarios no deben hacerse como una mera formalidad; deben ser objetivos y propiciar cambios fundamentales en la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063;

ii) Formulen mecanismos claros para generar y utilizar datos desglosados en apoyo de exámenes nacionales voluntarios de base empírica y marcos nacionales de desarrollo, e invertir en ellos. También deberían invertir en tecnología de la información y las comunicaciones que pueda contribuir a la reunión, difusión y utilización oportunas de datos e información para los exámenes nacionales voluntarios y la planificación;

iii) Se aseguren de que los exámenes nacionales voluntarios pongan de relieve los proyectos emblemáticos y las buenas prácticas que contribuyan a la transformación y aceleren la implementación, en particular en esferas clave como la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de la mujer y la creación de puestos de trabajo. Deberían contar con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, la CEPA y otros asociados;

iv) Refuercen la movilización de recursos para la realización y puesta en práctica de las recomendaciones resultantes de los exámenes nacionales voluntarios que incorporan los vínculos y la convergencia entre la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y los planes nacionales de desarrollo;

b) Se alienta a la CEPA y a la Comisión de la Unión Africana a que establezcan un mecanismo de examen por homólogos y una comunidad de práctica para promover exámenes nacionales voluntarios eficaces y la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063.

D. Mesas redondas del plenario: exámenes locales voluntarios y actividades de aprendizaje por homólogos sobre la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 5b) del programa]

1. Debates

39. En relación con este tema del programa, el Foro examinó el papel de los exámenes locales voluntarios en la aceleración de la implementación, el seguimiento

y el examen de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 en África. En la Agenda 2030 también se alentó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que realizaran exámenes periódicos e inclusivos de los progresos nacionales y subnacionales, liderados e impulsados por los países.

40. La insuficiente localización de las agendas mundiales y regionales en África era un impedimento para acelerar la implementación, el seguimiento y el examen.

41. Los exámenes locales voluntarios eran fundamentales para garantizar la apropiación, la rendición de cuentas y el compromiso de todos los interesados, a todos los niveles. Se reconoció que los exámenes locales voluntarios eran instrumentos importantes para la participación y movilización significativas de múltiples interesados a fin de promover la implementación de la Agenda 2030.

42. La CEPA estaba colaborando con determinados países y localidades en la preparación de exámenes locales voluntarios, cuya experiencia y conclusiones eran objeto de examen por parte del Foro. África se enfrentaba al desafío de la falta de datos fiables, incluso a nivel local, lo que incidía en los exámenes locales voluntarios.

43. El objetivo de no dejar a nadie atrás solo podía lograrse mediante la participación de los diferentes grupos de la comunidad; se debía alentar a las mujeres, los ancianos y los jóvenes a participar plenamente en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Mensajes clave

44. Tras el debate, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) A fin de acelerar la implementación de las dos agendas, los gobiernos locales y regionales deberían participar plenamente en la labor del Foro;

b) Además, los Estados miembros deberían:

i) Incorporar los exámenes locales voluntarios en sus exámenes nacionales voluntarios;

ii) Ayudar a las autoridades locales a reunir datos y estadísticas locales fiables y coherentes a fin de realizar exámenes locales voluntarios;

iii) Establecer mecanismos de examen local voluntario para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la apropiación por la ciudadanía de la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063;

iv) Promover la devolución efectiva y proporcionar a las autoridades locales instrumentos y recursos adecuados que les permitan localizar y alcanzar los Objetivos en el contexto de sus prioridades locales de desarrollo sostenible;

v) Promover las alianzas y la coordinación sólidas con los interesados locales para que los exámenes locales voluntarios sean eficaces, prestando especial atención a los grupos vulnerables;

vi) Establecer exámenes por homólogos entre las autoridades locales para mejorar la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063;

vii) Institucionalizar la participación de los jóvenes como interesados clave en la realización y el seguimiento de los exámenes locales voluntarios;

viii) Incorporar, con la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el desarrollo local y las cuestiones urbanas en los planes, políticas e instrumentos presupuestarios nacionales y sectoriales clave;

- c) El sistema de las Naciones Unidas debería:
 - i) Ayudar a elaborar un modelo común para los exámenes locales voluntarios a fin de facilitar la integración y la normalización de esos exámenes;
 - ii) Diseñar un modelo para los exámenes locales voluntarios revisados por homólogos en África que esté en consonancia con los exámenes nacionales voluntarios a fin de normalizar mejor los principios fundamentales.

E. Mesa redonda plenaria sobre el subtema de la gente [tema 6 a) del programa]

1. Introducción

45. El subtema de las personas abarcaba cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4 y ODS 5; y los objetivos correspondientes de la Agenda 2030.

2. Mensajes clave

46. Tras su examen del subtema, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los Estados miembros deberían invertir en datos, trabajos de investigación y nuevos conocimientos, sin dejar de tener en cuenta las normas y prácticas sociales. La explotación de las zonas críticas y el aprovechamiento de técnicas y análisis innovadores, incluidos el desglose y la estratificación de datos, permitirán detectar los puntos conflictivos y los focos de privación, así como dirigir eficazmente los recursos y las intervenciones para llegar primero a los más rezagados;

b) Los Estados miembros deberían examinar y rediseñar sus programas educativos y de salud y asegurarse de que los enfoques de desarrollo se centren en las personas y se basen en los derechos;

c) Los sistemas educativos han de orientarse hacia el desarrollo del capital humano y centrarse en la inversión en una educación de calidad, en particular en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como ajustarse a la demanda del mercado de trabajo. Los sistemas educativos también deberían atender a los refugiados en edad escolar y a los niños y jóvenes desplazados internos;

d) Los Estados miembros deberían prestar asistencia en la elaboración del informe anual sobre el seguimiento de la educación en África, a fin de informar sobre las innovaciones necesarias para acelerar el ritmo de consecución de los objetivos relacionados con la educación, dado que África va a la zaga del resto del mundo;

e) Los Estados miembros deberían abordar la seguridad alimentaria, fomentar la resiliencia y ocuparse de la migración y la seguridad humanas ampliando las estrategias y programas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, incluso mediante la ordenación de los recursos de aguas subterráneas, la agricultura inteligente desde el punto de vista del clima y la ordenación sostenible de los bosques y las tierras;

f) Los Estados miembros deberían considerar el gas natural como fuente de energía de transición para el continente en el marco de los preparativos para el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

g) Los Estados miembros deberían aumentar la inversión en los sectores clave para hacer frente a la desigualdad entre la población, en particular la seguridad, como se pone de relieve en el tema de la Unión Africana para 2020, “Silenciar las

armas". Además, los Estados miembros, en colaboración con sus asociados, deberían abordar las diversas limitaciones socioculturales, especialmente las cuestiones relacionadas con la desigualdad de género;

h) Los Estados miembros deben pasar de los enfoques de servicio único, sectorial o aislado a enfoques integrados, intersectoriales y a nivel de todo el sistema que aprovechen los beneficios conjuntos utilizando las interrelaciones entre los objetivos y las medidas colectivas centradas en la inversión en las personas.

F. Mesa redonda plenaria sobre el subtema de las alianzas [tema 6 b) del programa]

1. Introducción

47. El subtema de las alianzas se refería al ODS 17, a saber las alianzas para lograr los Objetivos, los objetivos correspondientes de la Agenda 2063 y los medios de implementación necesarios para cumplir la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el decenio 2020-2030.

2. Mensajes clave

48. Tras su examen del subtema, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los países africanos deberían elaborar y poner en práctica políticas de financiación innovadoras, luchar contra las corrientes financieras ilícitas y emprender reformas para ampliar sus bases tributarias, eliminar las lagunas que hacen posible la evasión fiscal, y dar prioridad a los gastos que tienen mayores repercusiones en los menos privilegiados;

b) Los países africanos deberían apoyar las alianzas multisectoriales y promover la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, a fin de reforzar la capacidad humana e institucional, incluso de las oficinas de estadística y otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil;

c) Los países africanos deberían identificar y atender las necesidades críticas de capacidad, a fin de impulsar la implementación a nivel nacional y subnacional de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063;

d) Se necesitaban datos desglosados para el seguimiento y evaluación con base empírica, el seguimiento de los progresos y la asignación de recursos para acelerar la ejecución de los programas dirigidos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las aspiraciones de la Agenda 2063. A ese respecto, era necesario que hubiera una mayor colaboración entre los generadores, recopiladores y compiladores de datos para la armonización, en aras de garantizar la calidad y la exhaustividad de los datos introducidos en la base de datos nacional;

e) Los países africanos han de elaborar y poner en práctica políticas y estrategias de transformación digital para 2025, y al menos el 40 % de su población debería utilizar la financiación digital.

G. Reunión paralela sobre el subtema de la prosperidad [tema 6 c) del programa]

49. El subtema de la prosperidad abarcaba cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, el ODS 7 - energía asequible y limpia, el ODS 8 - trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 9 - industria, innovación e infraestructura, el ODS10

- reducción de las desigualdades, y el ODS 11 - ciudades y comunidades sostenibles; y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063.

Mensajes clave

50. Tras su examen del subtema, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los Estados miembros deberían redefinir el concepto de prosperidad en el contexto africano para que encuentre eco en los ciudadanos comunes, adoptar un enfoque basado en las personas y los derechos humanos e institucionalizar los procesos de los interesados para lograr conjuntamente los objetivos de ambas Agendas;

b) Los Estados miembros deberían incorporar enfoques de política favorables al empleo en sus marcos de política económica macroeconómica y sectorial a fin de estimular la demanda de mano de obra y el trabajo decente. Lo anterior ha de complementarse con sistemas de protección social para hacer frente a la extrema pobreza y facilitar la transición a una energía renovable asequible;

c) Los Estados miembros deberían acelerar la transformación estructural aprovechando la industrialización basada en los productos básicos agrícolas y la adición de valor a las asignaciones y recursos minerales, abordando al mismo tiempo los déficits en la infraestructura de transformación y los marcos de gobernanza;

d) Los Estados miembros deberían incorporar una perspectiva espacial y un enfoque urbano para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Los Estados miembros deberían crear y reforzar sistemas regionales de innovación como incubadoras para el desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología y promover el desarrollo de tecnologías emergentes, haciendo hincapié en la participación de los jóvenes y las mujeres;

f) Los Estados miembros deberían crear un entorno propicio para el aumento de las inversiones del sector privado y la participación en la financiación de la implementación de la Agenda 2030 en África;

g) Los Estados miembros deberían considerar la gobernanza de la migración como parte integrante de todas las actividades de desarrollo en apoyo de la prosperidad;

h) Los Estados miembros deberían promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer e involucrar eficazmente a los jóvenes y las personas con discapacidades, prestando al mismo tiempo especial atención a los niños y a sus necesidades y vulnerabilidades específicas;

i) El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería prestar asistencia técnica a las comunidades económicas regionales para garantizar que ningún país quede atrás;

j) Se exhorta a los Estados miembros a que se adhieran al Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y se sometan a exámenes de gobernanza.

H. Reunión paralela sobre el subtema del planeta [tema 6 d) del programa]

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

51. El subtema del planeta abarcaba cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, ODS 6 - agua limpia y saneamiento, ODS 12 - producción y consumo

responsables, ODS 13 - acción climática, ODS 14 - vida submarina, y ODS 15 - vida de ecosistemas terrestres; y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063.

52. Las principales cuestiones y tendencias relativas a este subtema eran las siguientes:

- a) El cambio climático planteaba una amenaza existencial para África, que ponía en peligro la consecución de la agenda de desarrollo del continente;
- b) Había una necesidad urgente de movilizar recursos financieros suficientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar la posible escasez de los activos de carbono de África;
- c) La biodiversidad era importante para lograr el desarrollo sostenible y crear resiliencia a los desastres inducidos por el clima y la inseguridad humana, así como para garantizar la integridad del medio ambiente, el uso sostenible de la tierra y la ordenación territorial, junto con el acceso a los servicios de los ecosistemas sostenibles como derecho humano;
- d) Era necesario crear capacidades para armonizar las contribuciones determinadas a nivel nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 y los planes nacionales de desarrollo para ampliar las acciones llevadas a cabo;
- e) La gestión integrada de los recursos transfronterizos era importante;
- f) Para África la economía azul presentaba un enorme potencial y múltiples oportunidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2 Mensajes clave

53. Tras su examen del subtema, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

- a) Todas las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben adoptar un enfoque más ambicioso y acelerar las medidas para cumplir sus compromisos en virtud del Protocolo de Kyoto, la Enmienda de Doha y el Acuerdo de París;
- b) Se alienta a los Estados miembros a que formulen estrategias de transición justa, utilizando un nuevo enfoque de economía climática que garantice beneficios sociales, económicos y ambientales;
- c) Los Estados miembros deberían facilitar mecanismos de financiación innovadores, entre ellos una mayor movilización y un uso eficaz de los recursos internos, la utilización de bonos verdes y azules y la creación de un entorno propicio para la financiación directa por el sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- d) Las Partes en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica deberían asegurarse de que el nuevo acuerdo para la naturaleza y las personas incluya medidas y metas tangibles, así como los medios para su puesta en práctica;
- e) El sistema de las Naciones Unidas debería prestar asistencia técnica a las iniciativas de transformación de África, entre ellas la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo, la Comisión para el Clima de la Región del Sahel y la Comisión para el Clima de los Pequeños Estados Insulares. A este respecto, se alienta a los Estados a que apoyen el establecimiento de un comité sobre la gobernanza del clima a nivel regional;
- f) Los Estados miembros deberían acelerar la implementación nacional de la estrategia de economía azul de África mediante la elaboración de marcos normativos,

jurídicos, reglamentarios e institucionales. El sistema de las Naciones Unidas debería apoyar este proceso, que complementa las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa);

g) Los Estados miembros deberían aplicar un enfoque integrado respecto a las estrategias de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y mitigación de este, así como a los planes de ordenación de los recursos hídricos y el saneamiento. Además, deberían aumentar la asignación de recursos para las instituciones hidrológicas y meteorológicas nacionales y regionales, y establecer o fortalecer los marcos jurídicos e institucionales para mejorar la producción y la prestación de servicios de información meteorológica y climática.

I. Reunión paralela sobre el subtema de la paz [tema 6 e) del programa]

1. Introducción, principales cuestiones y tendencias

54. El subtema de la paz abarcaba el Objetivo 16 - paz, justicia e instituciones sólidas - y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063. Las principales cuestiones y tendencias relacionadas con el subtema pueden resumirse como se indica a continuación.

55. Se convino en que, para no dejar a nadie atrás, se requería un enfoque inclusivo de la gobernanza, que incluyera el acceso a la justicia y el estado de derecho, y oportunidades para las personas marginadas, entre ellas los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres y los indígenas.

56. Las instituciones intergubernamentales e internacionales que participan en la observación de elecciones deben ser diligentes y poner freno a las prácticas corruptas, incluida la manipulación de las elecciones, que privaban a las poblaciones de sus opciones legítimas.

57. La corrupción alcanzaba una magnitud importante en África y había provocado el debilitamiento de las estructuras y procesos de gobernanza. Facilitaba las fugas de recursos a través de corrientes financieras ilícitas, lo que daba lugar a la desviación de recursos para el desarrollo.

58. Los Gobiernos africanos debían respetar la separación de poderes y los mandatos de las instituciones de gobierno para garantizar la buena gobernanza, eliminar la captura del Estado, poner freno a la captación de rentas y a la corrupción, y también para asegurarse de que la asignación de recursos se destinara a los sectores y actividades que más lo merecían.

2. Mensajes clave

59. Tras su examen del subtema, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los Estados miembros deben adoptar un enfoque basado en los derechos humanos para la implementación de la Agenda 2030 y, al hacerlo, garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia, se protejan sus derechos, se aproveche el recurso que representan los voluntarios, se eliminen todas las formas de discriminación de las personas marginadas y que las personas de todos los sectores de la sociedad tengan acceso a medios de vida decentes;

b) Se debe desalentar el incumplimiento de las normas mediante la aplicación de sanciones prohibitivas. Los conflictos como los de la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y el Sahel deben prevenirse y gestionarse de manera responsable

y oportuna, y han de asignarse recursos suficientes en apoyo del mandato de la resolución;

c) Las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana deben reforzar sus mecanismos de gobernanza y hacer que los Estados miembros rindan cuentas. Además, no se deben permitir las contradicciones inherentes a la soberanía de naciones que por otro lado pueden estar contraviniendo las aspiraciones de los objetivos de paz;

d) Los Estados Miembros han de ejercer un liderazgo transformador, con el compromiso de silenciar las armas que matan y destruyen los medios de sustento, dejando a muchas personas en la indigencia.

J. Período de sesiones de 2020 del Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación de África [tema 8 a) del programa]

Mensajes clave

60. Tras examinar las cuestiones planteadas en el segundo período de sesiones del Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación de África, el Foro Regional convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los Estados miembros deberían crear capacidad en materia de ciencias básicas e ingeniería, guiándose por el patrimonio nacional, las prioridades y las ventajas geográficas comparativas para que África aproveche plenamente las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías;

b) Los Estados miembros deberían aumentar considerablemente la inversión en investigación y desarrollo, universidades y centros de investigación;

c) Los Estados miembros deberían reforzar las competencias esenciales a nivel nacional para aprovechar eficazmente la ciencia, la tecnología y la innovación;

d) Los Estados miembros deberían establecer centros de innovación, incubadoras de empresas y centros de equipo común que presten servicios a la industria, al sector académico y a la sociedad en general. Además, han de formular estrategias concomitantes para llevar a cabo la segunda, tercera y cuarta revoluciones industriales a fin de dar un salto adelante y alcanzar los objetivos de las dos agendas y el desarrollo sostenible de África para el año 2063;

e) Los Estados miembros deberían rediseñar sus planes de estudio de la enseñanza superior para hacer hincapié en la producción de bienes y servicios.

K. Perspectivas de los grupos principales y otros interesados [tema 8 b) del programa]

Mensajes clave

61. Tras su examen de las perspectivas de los grupos principales y otros interesados, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) Los Estados miembros deberían garantizar un espacio para las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos y proteger a todos los defensores de los derechos humanos y a los trabajadores de los medios de comunicación;

b) En aras de no dejar a nadie atrás, es de suma importancia lograr la participación significativa e inclusiva de todos los interesados, incluidos los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las mujeres, los

desplazados internos, los refugiados, las comunidades indígenas, los pequeños agricultores y otros grupos marginados en la formulación e implementación de las dos agendas.

L. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 [tema 8 c) del programa]

62. En relación con este tema del programa, el Foro examinó los resultados del período extraordinario de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África.

Mensajes clave

63. Tras su examen de dichos resultados, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

a) La promoción de la implementación integrada de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 y de diversos marcos de la Unión Africana y las Naciones Unidas constituye el núcleo de la labor del Mecanismo de Coordinación Regional para África y demuestra la importancia de la Unión Africana como asociado estratégico de las Naciones Unidas. Las reformas en marcha ofrecen oportunidades para fortalecer la alianza entre las dos entidades a todos los niveles;

b) A nivel subregional, los mecanismos de coordinación subregional colaboran con las comunidades económicas regionales en el marco de las dos agendas, teniendo en cuenta las especificidades subregionales;

c) El tema de la Unión Africana para el año 2020, “Silenciar las armas”, exige la movilización de las entidades de la Unión Africana y de las Naciones Unidas en torno a la agenda de paz y seguridad del continente de manera coherente. Con ese fin:

i) Es necesario fortalecer la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones pertinentes, en particular la resolución [2457 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, y a ese respecto, crear equipos de la Unión Africana y las Naciones Unidas para coordinar iniciativas conjuntas;

ii) La Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países deberían prestar apoyo a los Estados miembros de la Unión Africana y a otros interesados en la formulación y puesta en práctica de estrategias nacionales para silenciar las armas, incluido el apoyo a las estructuras nacionales a fin de incorporar enfoques inclusivos para el silenciamiento de las armas;

iii) Las Naciones Unidas deberían apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos del proyecto de la Unión Africana para la promoción de sociedades pacíficas, como la Arquitectura Africana de Gobernanza y la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad;

iv) Las iniciativas nacionales de prevención de conflictos deberían incorporarse a los procesos nacionales, subnacionales y sectoriales de planificación del desarrollo, presupuestación y ejecución;

v) Los exámenes nacionales voluntarios y los procesos de presentación de informes deberían incorporar a los conflictos y a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad;

- vi) Los problemas relativos al medio ambiente, los recursos naturales y el cambio climático deberían incorporarse a las iniciativas de paz y seguridad;
 - vii) El nexo entre refugiados y desarrollo debería aprovecharse para contribuir a las economías locales;
 - viii) Se debe reforzar la cooperación en materia de inteligencia e intercambio de información para combatir la trata de personas, el tráfico de drogas y de armas, el terrorismo y los grupos terroristas y el extremismo violento, incluida la denuncia de irregularidades;
 - ix) La comunidad internacional debería aplicar los instrumentos internacionales, como el Tratado sobre el Comercio de Armas, que prohíben la transferencia de armas a usuarios finales ilegales;
 - x) Los Estados miembros deberían centrarse en el empleo de los jóvenes como pilar fundamental para promover la paz y la seguridad en África, creando programas de generación de ingresos para los jóvenes del continente a fin de evitar que se incorporen a grupos rebeldes;
 - xi) La Comisión de la Unión Africana y las Naciones Unidas deberían colaborar con las entidades que suministran armas en África para abordar las causas de fondo de la guerra en ese continente;
- d) A fin de lograr que el decenio de acción dé los mejores resultados posibles:
- i) Los marcos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas deberían plasmarse en planes de acción con plazos concretos;
 - ii) La Unión Africana debería ser consultada y participar en la etapa de diseño de las iniciativas para asegurar que ocupe el puesto de mando y facilite la participación de los Estados miembros en la etapa de la implementación;
 - iii) En el nuevo marco evolutivo de colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en el plano regional debería garantizarse la interfaz entre los planos regional, subregional y nacional, y los Estados Miembros y los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países deberían participar activamente en la nueva estructura de cooperación.

M. Resultados del Foro de la Juventud

Mensajes clave

64. Tras su examen de los resultados del Foro de la Juventud convocado anteriormente por la Vicesecretaría General, el Foro convino en los siguientes mensajes clave:

- a) El protagonismo de los jóvenes es importante en los procesos de desarrollo y, como tal, se les debe dar voz, poder y participación en todas las etapas de la formulación, diseño y ejecución de las políticas de paz y seguridad;
- b) Para aprovechar el dividendo demográfico de la juventud, es necesario hacer una inversión importante en los jóvenes, en particular en las jóvenes, entre otras cosas mediante la innovación, la ciencia, la tecnología, los planes de estudio de ingeniería y matemáticas y la educación sexual;
- c) Las personas con discapacidad deberían tener un mayor acceso a una educación de buena calidad, y los marcos presupuestarios nacionales han de atender sus necesidades prácticas e intereses estratégicos;

d) Las Naciones Unidas deberían fomentar la inclusión promoviendo y fortaleciendo la participación de las personas con discapacidad.

N. Presentación de los mensajes clave al foro político de alto nivel y exposición de estos por la Presidencia

65. El foro solicitó a la secretaría que presentara sus mensajes clave al foro político de alto nivel a través del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a más tardar el 28 de abril de 2020. Además, el foro solicitó a la Presidencia que hiciera una exposición de sus mensajes clave al foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones del 7 al 17 de julio de 2020 en Nueva York, durante la sesión sobre los informes de los foros regionales para el desarrollo sostenible.

O. Agradecimiento

66. Los ministros, funcionarios de alto nivel y participantes expresaron su agradecimiento al Presidente de Zimbabwe y al Gobierno y al pueblo de ese país por haber acogido el sexto período de sesiones del Foro Regional y por la cálida hospitalidad que les brindaron. También expresaron su agradecimiento al Presidente, a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y al Vicepresidente de la Unión Africana por su asistencia al Foro.

Anexo**Declaración de Victoria Falls sobre el decenio de acción y resultados de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sostenible en África**

Nosotros, los ministros y funcionarios africanos responsables del desarrollo sostenible, las finanzas y el desarrollo económico, el desarrollo social, la agricultura, la justicia, las estadísticas y la ciencia y la tecnología, y los representantes de la Comisión de la Unión Africana y otras organizaciones intergubernamentales, parlamentos, sector privado y sociedad civil,

Habiéndonos reunido en Victoria Falls (Zimbabue) del 24 al 27 de febrero de 2020 en el sexto período de sesiones del Foro Regional Africano sobre el Desarrollo Sostenible con el tema “2020-2030: un decenio para hacer realidad un África transformada y próspera mediante la Agenda 2030 y la Agenda 2063”,

Expresando profunda gratitud y reconocimiento al Presidente de Zimbabue, Emmerson Dambudzo Mnangagwa, y al Gobierno y al pueblo de Zimbabue por haber acogido generosamente el sexto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible y por la cálida hospitalidad brindada a los participantes,

Expresando también un cálido agradecimiento por la asistencia al Foro del Presidente Mnangagwa, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, y el Presidente Adjunto de la Unión Africana, Kwesi Quartey,

Recordando y reafirmando la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada los días 24 y 25 de septiembre en Nueva York, en la que se proclamó el decenio de 2020 como el decenio de acción para alcanzar los Objetivos,

Recordando y reafirmando también la Declaración de Marrakech sobre el Desarrollo Sostenible y los mensajes clave aprobados en el quinto período de sesiones del Foro Regional Africano sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Marrakech (Marruecos) del 16 al 18 de abril de 2019,

Recordando y reafirmando además la resolución 70/1 de la Asamblea General, en la que la Asamblea aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Recordando la Agenda 2063: El África que Queremos, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en su 24º período ordinario anual de sesiones,

Reconociendo los esfuerzos de los Estados miembros y otros interesados en la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063,

Considerando el papel fundamental de los jóvenes en la agenda de transformación del continente,

Acogiendo con beneplácito la realización por primera vez en el Foro Regional del examen local voluntario, subrayando el papel esencial del examen local voluntario en la localización y el fortalecimiento del examen nacional voluntario, y asegurando la implementación efectiva de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063,

Observando con grave preocupación que África no está en vías de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que existe una oportunidad en el decenio 2020-2030 de adoptar medidas decisivas a escala continental para lograr dichos Objetivos,

Destacando con grave preocupación la amenaza existencial que plantea el cambio climático y la necesidad urgente de aumentar la ambición de las medidas climáticas para evitar los efectos catastróficos del cambio climático en múltiples objetivos,

Reafirmando su compromiso de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar la Agenda 2063.

1. *Exhortamos* a todos los países africanos a que revisen urgentemente los marcos para la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063, a que armonicen sus planes nacionales de desarrollo con los principios de ambas agendas y a que pongan en marcha programas y proyectos para cumplir los 10 compromisos de acción esbozados en la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e invitamos a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que presten un apoyo firme, coordinado y coherente a los Estados miembros a ese respecto;

2. *Exhortamos también* a todos los países africanos a que elaboren y apliquen estrategias nacionales centradas en las personas e inclusivas para apoyar el decenio de acción y resultados de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sostenible, que se incorporen en los planes nacionales de desarrollo y los procesos de presupuestación y, a ese respecto, fortalezcan los mecanismos de movilización de recursos a nivel nacional y utilicen eficientemente la financiación para las dos agendas;

3. *Exhortamos además* a todos los países africanos a que pongan en práctica los mensajes fundamentales del Foro Regional;

4. *Exhortamos* al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a sus asociados a que intensifiquen su apoyo al fomento de la capacidad de los Estados miembros para la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063, a que elaboren y apliquen estrategias coherentes y que se refuercen mutuamente en los planos regional, subregional y nacional para apoyar el decenio de acción y resultados de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sostenible y la prestación de servicios para el desarrollo sostenible mediante intervenciones selectivas y el fomento de la capacidad en esferas de transformación, incluida la acción climática; la juventud; la educación; el espíritu empresarial y la innovación; el empoderamiento de las mujeres y de las personas con discapacidad; los sistemas alimentarios; la salud; los datos y estadísticas; el comercio; los exámenes voluntarios nacionales y locales con base empírica y los instrumentos integrados de planificación, seguimiento, evaluación y presentación de informes; la ciencia, la tecnología y la innovación; y la participación de las partes interesadas.

5. *Reafirmamos*, en aras de no dejar a nadie atrás, el carácter central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alcanzar los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Plan de Acción Mundial para Poner Fin a la Apatridia, en particular para garantizar la protección, la inclusión, la asistencia y la búsqueda de soluciones para las poblaciones afectadas, incluso con respecto a la situación de desplazamiento interno;

6. *Invitamos* a la Comisión Económica para África a que, junto con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, informe anualmente al Foro Regional Africano sobre el Desarrollo Sostenible acerca de la formulación y puesta en práctica de una estrategia regional en apoyo del decenio de acción y resultados de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sostenible;

7. *Pedimos* al Gobierno de Zimbabwe que presente los mensajes clave en nombre de África al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, en el período de sesiones que se celebrará en Nueva York del 7 al 16 de julio de 2020; y en diversos foros mundiales, regionales y subregionales a fin de promover la implementación acelerada de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063.
